



Categorías de pago y costos 2024-25

Documentos considerados para asignar categorías

- **Certificado de involucramiento** de los padres en una iglesia cristiana (para todas las familias)
- **Certificado de ingresos familiares** de ambos padres

SMLV (Salario Mínimo Legal Vigente) 2024 = **\$1'300.000** / mes

8 SMLV = **\$10'400.000** / 14 SMLV = **\$18'200.000** / 20 SMLV = **\$26'000.000**

Tabla de categorías

A	A1			
Tarifa Plena	Carta de la embajada y/o empresa encargada de los pagos. Asistencia a la iglesia entre 1-5 h/semana, mínimo 2 h/semana 1 padre			
B	B1	B2	B3	B4
Secular Involucrados ministerialmente de 6 a 39 h/semana	Ingresos superiores a 20 SMLV Descuento 10%	Ingresos entre 14 y 20 SMLV Descuento 10%	Ingresos entre 8 y 14 SMLV Descuento 10%	Ingresos menores a 8 SMLV Descuento 10%
C	C1	C2	C3	C4
Bivocacional /Ministerio / Misioneros Extranjeros Involucrados ministerialmente 40 h/semana	Ingresos superiores a 20 SMLV Descuento 10%	Ingresos entre 14 y 20 SMLV Descuento 10%	Ingresos entre 8 y 14 SMLV Descuento 10%	Ingresos menores a 8 SMLV Descuento 10% Misioneros con carta confirmando su vínculo con el ministerio

Costos de categorías 2024-25

Pre-K - 12 th Agosto 2024 - Mayo 2025				
A	A1			
Costo anual	49'163.893			
Matricula	4'916.393			
Pensión mensual	4'424.750			
Pensión con descuento	3'982.275			
B	B1	B2	B3	B4
Costo anual	33'377.800	30'488.600	28'400.000	26'200.000
Matricula	3'337.800	3'048.600	2'840.000	2'620.000
Pensión mensual	3'004.000	2'744.000	2'556.000	2'358.000
Pensión con descuento	2'703.600	2'469.600	2'300.400	2'122.200
C	C1	C2	C3	C4
Costo anual	27'896.700	23'920.100	19'613.300	17'974.400
Matricula	2'789.700	2'392.100	1'961.300	1'797.400
Pensión mensual	2'510.700	2'152.800	1'765.200	1'617.700
Pensión con descuento	2'259.630	1'937.520	1'588.680	1'455.930

Trabajadores de ECA tienen un descuento adicional.

A. TARIFAS EDUCATIVAS

1. Matrícula

- Antes de iniciar el año escolar, se paga la matrícula, la cual es equivalente al 10% de la tarifa anual.
- La matrícula no es reembolsable y es necesaria para confirmar asistencia.
- Si el estudiante ingresa después del primer cuarto del año escolar, el costo de la matrícula será el 20% del total de la matrícula más el 8% por cada mes de estudio que realice.

2. Pensión

- La fecha límite para el pago de pensión de agosto es el **3** de agosto de 2024, y cuenta con el descuento por pronto pago.
- Los pagos de pensión de septiembre a mayo se vencen el treinta (30) de cada mes.
- Para acceder al descuento por pronto pago, este debe realizarse a más tardar el diez (10) de cada mes.
- Los pagos realizados después del treinta (30) de cada mes incurrirán en un interés de mora del **50%** de la tasa legal vigente después de sesenta (60) días desde el vencimiento de la factura, según lo estipulado en el contrato.
- Para los estudiantes de primaria que ingresen después de los primeros quince (15) días de clases de cada semestre, el pago de pensión será desde la fecha de matrícula. Para los estudiantes de secundaria que ingresen después de los primeros quince (15) días de clases de cada semestre el pago de pensión será desde el día en que inició el período académico en curso. Si presentan notas de una fracción del período académico que haya pasado, la pensión puede ser prorrateada por la porción del período académico en la cual se matricule el alumno de secundaria.

B. TARIFAS COBROS PERIÓDICOS

- Transporte: El uso del transporte escolar es opcional y usualmente se presta puerta a puerta o colegio a portería en la mayoría de las localidades. El contrato con la empresa de transporte requiere un compromiso mínimo de un semestre escolar (5 meses).

Transporte escolar Ida y vuelta	Costo/mes 1 alumno	Costo/mes 2 o más alumnos (c/u)
Ruta normal	\$480.000	\$450.000
Ruta Barrios Mirandela, Tejares y Marantá	\$340.000	\$322.500
Ruta por un día (costo/día):	\$ 28.000	\$ 28.000
Ruta Sabana norte (incluye Entrelomas)	\$514.000	\$514.000

- Almuerzos y onces: La empresa Asher es la responsable de enviar la factura directamente a los padres y recaudar los dineros del servicio prestado. El servicio es opcional.

Almuerzos	Diario	Total anual	Mensual por 10 meses
Prekínder - 4º	\$15.700	\$2'632.000	\$263.200
5º - 12º	\$18.000	\$2'868.000	\$286.800
Adultos	\$18.000		

Onces	Diario	Total anual	Mensual por 10 meses
Prekínder - 4º	\$7.300	\$ 1'288.000	\$ 128.800
5º - 12º	\$8.400	\$ 1'456.000	\$ 145.600

C. OTROS COBROS PERIÓDICOS

Derechos de grado \$230.000

D. SERVICIOS OPCIONALES

1. Actividades extracurriculares básicas.....según la actividad
2. Actividades extracurriculares que impliquen materiales o se desarrollen fuera de ECA (arte, música, tenis, natación, etc.) según el programa
3. Certificados de calificaciones de acuerdo con la Secretaría de Educación por cada grado, certificado matrícula, verificación financiera y otros. \$ 10.300
4. Cuarta copia de *transcript* (primera a terceras copias son gratis) \$ 10.300
5. Ceremonia de grado \$507.000
6. Exámenes semestrales extemporáneos \$ 72.000
7. Exámenes académicos externos + el envío (SABER, AP, etc.)..... varios a determinar
8. ELL/ESL u otra tutoría a ser determinado
9. Retiros espirituales y viajes de servicio social..... a ser determinado

E. COSTOS DE ADMISIÓN

1. Primeros solicitantes..... \$220.000
2. Re aplicación \$170.000

F. FECHAS LÍMITE DE MATRÍCULA Y DE PAGO – Año escolar 2024-25

1. Fechas de matrícula
Junio 28 - julio 5 Firma virtual de documentos legales por el responsable de pago
Agosto 1-2 **Matrícula** extemporánea – firma virtual de documentos legales por el responsable de pago, con un recargo de \$200.000
2. Fechas de pago
Junio 1-28 Pago de **matrícula** con el **5%** de descuento
Junio 1-28 Pago de pensión semestre completo con el **12%** de descuento
Junio 1-28 Pago de pensión año completo con el **15%** de descuento
Junio 29 - julio 5 Pago de **matrícula** sin descuento
Julio 6-31 Pago de **matrícula** con pérdida de beneficio en el descuento por pronto pago de la pensión de agosto (usualmente 10%)
Agosto 3 Último día para pago de pensión de agosto con descuento del **10%**
Sept 10 - mayo 10. Pensión mensual con descuento del **10%** (primeros 10 días de cada mes)
Octubre 10 Costo de actividades extracurriculares de primer semestre
Febrero 10 Costos de grado
Marzo 10 Costos de actividades extracurriculares de segundo semestre
Enero 1-10 Pago de pensión semestre completo con el **12%** de descuento.

G. FORMA DE PAGO

Los pagos mensuales se realizan por el sistema **ecollect** que se encuentra habilitado en nuestra página web, el cual recibe pagos con tarjeta débito o crédito. Los pagos de otros conceptos estarán disponibles en la página web por medio de los enlaces de Wompi.

H. ALUMNOS CON BECA

Se espera que los estudiantes cumplan con las normas académicas y de comportamiento para seguir siendo elegibles para la beca. Esto incluye normas de asistencia de acuerdo al manual de convivencia.

I. MULTAS / PENALIDADES

1. Cuando una familia pague después del día treinta (30) de cualquier mes, pagará un interés de mora del **50%** de la tasa legal vigente después de sesenta (60) días desde el vencimiento de la factura, según lo estipulado en el contrato.
2. Las familias que no paguen la cuota mensual de transporte hasta el día 10 de cada mes estarán sujetas a un recargo de \$10.000 pesos sobre la tarifa mensual plena. Si dicho pago no se realiza antes del primero del mes siguiente, se considerará incumplimiento del pago, lo cual resultará en la suspensión del servicio hasta que la familia se ponga al día con el pago de las mensualidades adeudadas.
3. Para las familias que no cumplan con las fechas estipuladas en el [Proceso de matrícula](#) el 10% de descuento por pronto pago de la pensión de agosto, se reduce en los siguientes porcentajes:
 - a. Un **2%** por Registro en línea tarde – el descuento por pronto pago será máximo 8%
 - b. Un **3%** por entrega de documentos legales – el descuento por pronto pago será máximo 7%
 - c. Un **5%** por no firma de documentos de matrícula – el descuento por pronto pago será máximo 5%
 - d. Un **5%** por el pago de matrícula tarde – el descuento por pronto pago será máximo 5%

Estos porcentajes son acumulativos, resultando en la pérdida total del descuento por pronto pago para la pensión de agosto por el retraso en al menos 3 de los 4 pasos anteriores.

4. Los padres deben dar notificación escrita por lo menos treinta (30) días previos al retiro del alumno. Las emergencias serán consideradas con base en cada caso. El equivalente de un mes de pensión es requerido después del último día de asistencia cuando se retira el estudiante durante el año escolar. Si el retiro es temporal, se pagará la pensión por el período de no asistencia si los alumnos esperan recibir notas para el(los) período(s) académico(s) correspondiente(s).
5. Ninguna familia podrá empezar el año escolar hasta que:
 - a. Las cuentas del año anterior sean canceladas
 - b. La matrícula sea cancelada
 - c. El registro sea completado, el cual incluye la entrega de todos los documentos y firma de contrato(s).

J. PAGOS PENDIENTES

Cualquier familia que se atrase más de 1 mes en los pagos de pensión es responsable de comunicarse con la oficina de finanzas para aclarar su situación y elaborar un plan de pago adecuado.

Cualquier familia con algún pago pendiente el último día de clase, deberá entregar a la oficina un pagaré o cheque posfechado y se firmará un acuerdo de pago oficial, antes de que el estudiante reciba certificados oficiales o que participe en la ceremonia de graduación. Si alguna familia tiene pagos pendientes el último día de clase o ha venido presentando dificultades constantemente en pagar la cuenta a tiempo por un período superior a medio año escolar, se podrá considerar que ha incumplido el contrato y por lo tanto no se le garantizará el cupo para el año escolar siguiente. Si la familia desea permanecer en el colegio, tendrá la obligación de concretar una reunión con la dirección administrativa y someterse a un nuevo estudio financiero para considerar conservar el cupo y se requerirá un compromiso especial de pago para el inicio del nuevo año escolar.